



Factura: 001-202-000072494

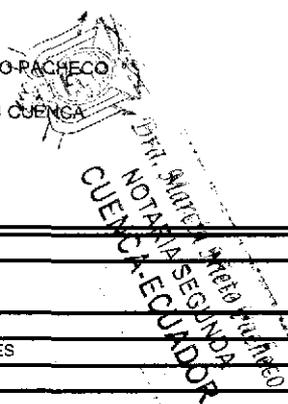


20200101002P01426

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO

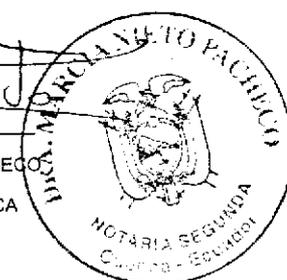
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA

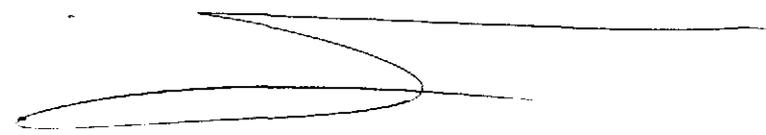
EXTRACTO



Escritura N°:	20200101002P01426						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (16:24)						
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RODAS FIGUEROA EFRAIN ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100986199	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PALACIOS ESPINOZA MARIA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100986181	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RODAS VELEZ DIEGO SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104123310	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	90.00						


 NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA





ESCRITURA NRO.

2020-01-01-002-P-01426

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA
TRANSPORTES TRANSRODAVELI CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

EFRAIN ANGEL RODAS FIGUEROA; y,
MARIA ELENA PALACIOS ESPINOZA

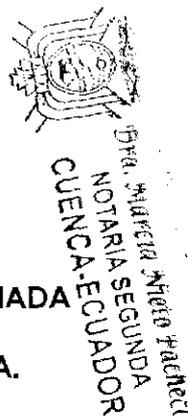
A FAVOR DE:

DIEGO SEBASTIAN RODAS VELEZ

CUANTÍA: 90,00 USD

DI 3 COPIAS

***** DA *****



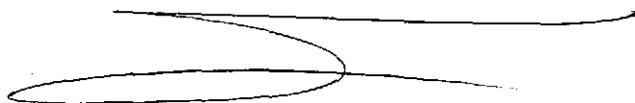
En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy **VEINTE Y CUATRO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, ante mí, **DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA**. Comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte los cónyuges **EFRAIN ANGEL RODAS FIGUEROA** y **MARIA ELENA PALACIOS ESPINOZA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, de ocupación empresario y comerciante en su orden,

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be a cursive representation of a name, possibly 'Diego Sebastian Rodas Velez'.

domiciliados en la calle Gerardo Neira Solis s/n y Camino de Las Pencas; teléfono: 0997255730; correo electrónico: efrainrodas@hotmail.com; por sus propios y personales derechos en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte el señor **DIEGO SEBASTIAN RODAS VELEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil en unión de hecho con JUANA KARINA COBOS TOBAR, de profesión arquitecto, domiciliado en las calles El Cádiz 2-09 y Manzaneros de éste cantón Cuenca, provincia del ~~Azuay~~, teléfono: 0958927810; correo electrónico: sebastianrodas04@gmail.com; por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le denominará **CESIONARIO**.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑORITA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de transferencia de participaciones de una compañía de responsabilidad limitada denominada **TRANSPORTES TRANSRODAVELI CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura,

por una parte los cónyuges **EFRAIN ANGEL RODAS FIGUEROA** y **MARIA ELENA PALACIOS ESPINOZA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, de ocupación empresario y comerciante en su orden, domiciliados en la calle Gerardo Neira Solis s/n y Camino de Las Pomas, teléfono: 0997255730; correo electrónico: efrainrodas@hotmail.com; por sus propios y personales derechos en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte el señor **DIEGO SEBASTIAN RODAS VELEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil en unión de hecho con **JUANA KARINA COBOS TOBAR**, de profesión arquitecto, domiciliado en las calles El Cáhano 2-09 y Manzaneros de éste cantón Cuenca, provincia del Azuay, teléfono: 0958927810; correo electrónico: sebastianrodas04@gmail.com; por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le denominará **CESIONARIO**.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, capaces ante la ley para obligarse y contratar, quienes por así convenir a sus intereses proceden a celebrar la siguiente escritura pública. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- 1. Se constituyó la compañía denominada **TRANSPORTES TRANSRODAVELI CIA. LTDA.** mediante escritura pública celebrada ante Notario Público Cuarto del cantón Cuenca, el día diez y ocho de diciembre del año dos mil e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número setenta y tres (73) el día veinte y seis de enero del año dos mil uno. 2. El socio **EFRAIN ANGEL RODAS FIGUEROA** tiene veinte (90) participaciones del valor nominal de un dólar cada una; conforme el registro de socios de la compañía obtenidos del Registro de Sociedades en el sistema en línea de la Superintendencia de Compañías,

NOTARIO PÚBLICO CUARTO
CANTÓN CUENCA
PROVINCIA DEL AZUAY
EQUADOR



valores y seguros del Ecuador adjunto a la presente. 3. En junta Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía, reunida el día 31 de agosto del año 2020, el cien por ciento del capital social resolvió: a) Autorizar la Transferencia de la totalidad de las participaciones del socio **EFRAIN ANGEL RODAS FIGUEROA**, a favor del señor **DIEGO SEBASTIAN RODAS VELEZ**; es decir, la transferencia de noventa (90) participaciones del valor nominal de un dólar cada una. **TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes antes expuestos y en forma libre y voluntaria, por medio del presente instrumento, el señor **EFRAIN ANGEL RODAS FIGUEROA** y su cónyuge **MARIA ELENA PALACIOS ESPINOZA** ceden y transfieren a favor del señor **DIEGO SEBASTIAN RODAS VELEZ**, noventa (90) participaciones del valor nominal de un dólar cada una. El Capital Social de la compañía denominada **TRANSPORTES TRANSRODAVELI CIA. LTDA.**, queda conformado de la siguiente manera:

Nombre	Participaciones	Valor	Porcentaje
RODAS FIGUEROA CARMITA EULALIA	80	80 USD	20%
DIEGO SEBASTIAN RODAS VELEZ	90	90 USD	22,5 %
RODAS FIGUEROA GEOVANNI MARCELO	90	90 USD	22,5 %

RODAS FIGUEROA MIGUEL IVAN	50	50 USD	12,5%
TORRES DIAZ ISABEL MARIA	90	90 USD	22,5%
Total	400	400 USD	100%

CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El socio **EFRAIN ANGEL RODAS FIGUEROA** y su cónyuge **MARIA ELENA PALACIOS ESPINOZA** fijan el precio de sus participaciones como real y justo en la suma de noventa dólares de los Estados Unidos de América (90,00 USD), valores que declaran haberlos recibido de contado, en moneda en curso legal y a su entera satisfacción sin lugar a reclamo posterior. **QUINTA: GASTOS.-** Los gastos que demanden la celebración de la presente escritura pública y la correspondiente factura por acuerdo de las partes correrán a cargo de **DIEGO SEBASTIAN RODAS VELEZ**. **SEXTA: CUANTÍA.-** La cuantía se fija en el valor de **NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (90,00 USD)**. **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan esta cesión de participaciones y el contrato que ella contiene por ser otorgada a su favor y por estar de acuerdo con sus estipulaciones. Usted señorita Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de rigor necesarias para la plena validez del presente instrumento." Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el **ABOGADO PAUL CARRION A. CON MATRICULA NUMERO 01-2013-258 DEL FORO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se



observaron los preceptos legales que el caso requiere.- **CONTINÚAN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-**

REPOSICION DE DOCUMENTOS



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0100986199

Nombres del ciudadano: RODAS FIGUEROA EFRAIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN

Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALACIOS ESPINOZA MARIA ELENA

Fecha de Matrimonio: 24 DE ABRIL DE 1970

Nombres del padre: RODAS MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FIGUEROA ISABEL

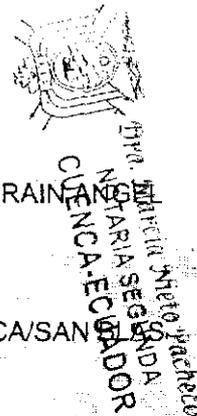
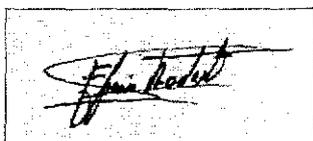
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: JOSUE DAVID PINTO NIETO - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 204-343-85892



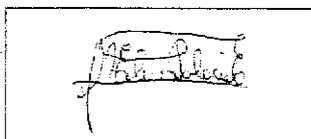
204-343-85892

Ing. Adolfo Saicedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0100986181

Nombres del ciudadano: PALACIOS ESPINOZA MARIA ELENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ
DAVALOS

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODAS FIGUEROA EFRAIN ANGEL

Fecha de Matrimonio: 24 DE ABRIL DE 1970

Nombres del padre: PALACIOS FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINOZA VICTORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: JOSUE DAVID PINTO NIETO - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA



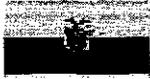
N° de certificado: 201-343-85879



201-343-85879

Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0104123310

Nombres del ciudadano: RODAS VELEZ DIEGO SEBASTIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACABOR

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: COBOS TOBAR JUANA KARINA

Fecha de Matrimonio: 13 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: RODAS MIGUEL IVAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELEZ MARIA YOLANDA

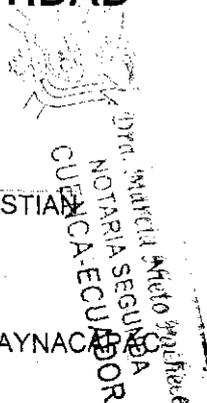
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: JOSUE DAVID PINTO NIETO - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 206-343-85909



206-343-85909

Ing. Adolfo Salcedo

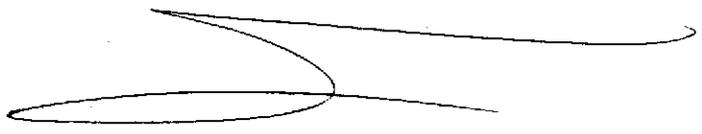
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

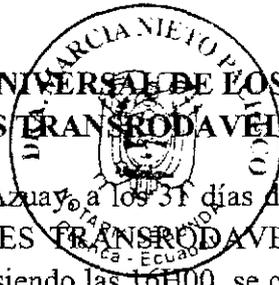


WILLIAMSON

WILLIAMSON

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized letter 'H' with a horizontal line extending to the right.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"TRANSPORTES TRANSRODAVELI CIA. LTDA."**



En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los 31 días del mes de agosto del año 2020, en las oficinas de la compañía TRANSPORTES TRANSRODAVELI CIA. LTDA. ubicada en la calle Manuel María Ortiz y Cornelio Crespo, siendo las 16H00, se constituyen en Junta General Universal los siguientes socios: EFRAIN ANGEL RODAS FIGUEROA propietario de 90 participaciones de un dólar cada una. CARMITA EULALIA RODAS FIGUEROA propietaria de 80 participaciones de un dólar cada una. GEOVANNI MARCELO RODAS FIGUEROA propietario de 90 participaciones de un dólar cada una. ISABEL MARIA TORRES DIAZ propietaria de 90 participaciones de un dólar cada una. MIGUEL IVAN RODAS FIGUEROA propietario de 50 participaciones de un dólar cada una, quienes representan el 100% del capital social de la compañía. Dirige la cesión la presidenta de la compañía Sra. CARMITA EULALIA RODAS FIGUEROA y actúa como secretario el Sr. GEOVANNI MARCELO RODAS FIGUEROA, de acuerdo con la Ley y Reglamento de Juntas Generales, por unanimidad aceptan reunirse en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Autorización de la Junta General Universal de Socios, para que el Sr. EFRAIN ANGEL RODAS FIGUEROA, proceda a realizar una transferencia de la totalidad de sus 90 participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la Compañía, a favor del Sr. DIEGO SEBASTIAN RODAS VELEZ.

PUNTO UNO. - La Junta General Universal de Socios de la compañía TRANSPORTES TRANSRODAVELI CIA. LTDA., resuelve AUTORIZAR al socio Sr. EFRAIN ANGEL RODAS FIGUEROA, propietario de 90 participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, transferir a favor del Sr. DIEGO SEBASTIAN RODAS VELEZ la totalidad de sus participaciones, es decir 90 participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, autorizando a realizar la escritura publica correspondiente.

Sin mas que tratar se declara concluida la Junta General Universal de Socios, estableciéndose un receso de quince minutos para la redacción de acta. Reinstalada la Junta y siendo las 17H00, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

Para constancia firman:

EFRAIN ANGEL RODAS FIGUEROA

SOCIO

CI. 0100986199

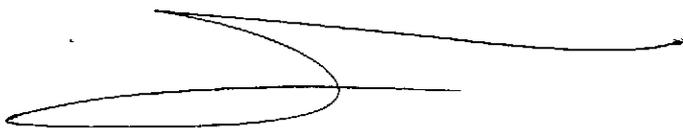
MIGUEL IVAN RODAS FIGUEROA

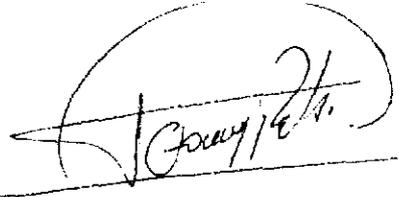
SOCIO

CI. 0101385896

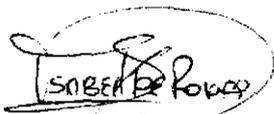
RECEIVED

RECEIVED

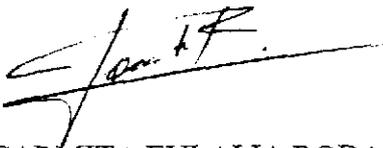
A handwritten signature or scribble consisting of a single continuous line that forms a loop on the left and extends to the right.



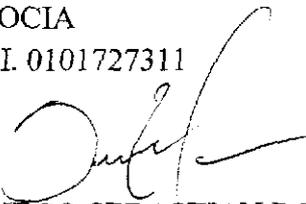
GEOVANNI MARCELO RODAS FIGUEROA
SOCIO - GERENTE
CI. 0103070777



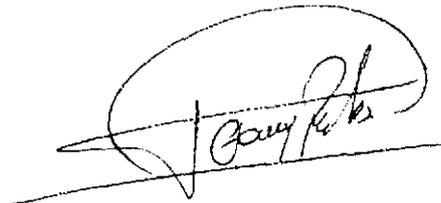
ISABEL MARIA TORRES DIAZ
SOCIA
CI. 0101883569



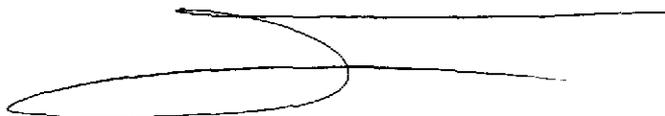
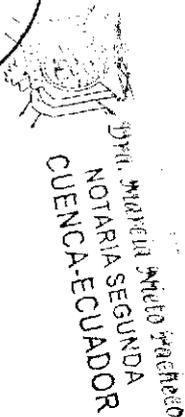
CARMITA EULALIA RODAS FIGUEROA
SOCIA
CI. 0101727311



DIÉGO SEBASTIAN RODAS VELEZ
CI. 0104123310

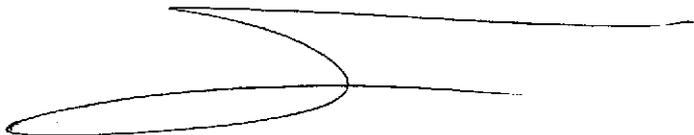


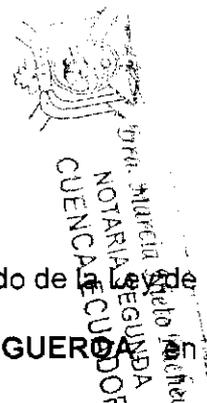
GEOVANNI MARCELO RODAS FIGUEROA
GERENTE - SECRETARIO



1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960

1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970





De conformidad con lo que prescribe el Artículo 113 inciso segundo de la Ley de Compañías vigente, yo, **GEOVANNI MARCELO RODAS FIGUEROA** en calidad de Gerente de la compañía denominada "**TRANSPORTES TRANSRODAVELI CIA. LTDA.**", certifico que en la Junta General Universal de Socios de la Compañía, de fecha 31 de agosto del año 2020, se resolvió por unanimidad del capital social autorizar al socio **EFRAIN ANGEL RODAS FIGUEROA** para que transfiera 90 participaciones del valor nominal de un dólar cada una a favor del señor **DIEGO SEBASTIÁN RODAS VELEZ**.

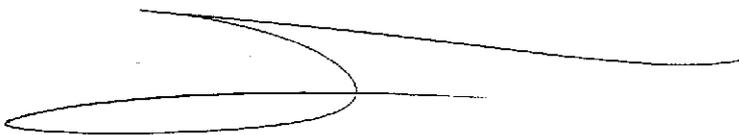
Cuenca, 31 de agosto del año 2020

EL GERENTE.

GEOVANNI MARCELO RODAS FIGUEROA

RECEIVED
MAY 17 1964
U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.

RECEIVED
MAY 17 1964
U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.

A handwritten signature or scribble consisting of a single continuous line that forms a loop on the left side and extends to the right.



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES**

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

32118

No. de RUC de la Compañía:

0190170330001

Nombre de la Compañía:

TRANSPORTES TRANSRODAVELI CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0101727311	RODAS FIGUEROÁ CARMITA EULALIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0100986199	RODAS FIGUEROA EFRAIN ANGEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 90 ⁰⁰⁰⁰	N
3	0103070777	RODAS FIGUEROA GEOVANNI MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 90 ⁰⁰⁰⁰	N
4	0101385696	RODAS FIGUEROA MIGUEL IVAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ⁰⁰⁰⁰	N
5	0101983569	TORRES DIAZ ISABEL MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 90 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 24/09/2020 15:50:58

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gov.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

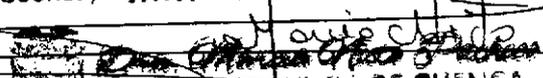


S0003745851

[Handwritten signature]

...1... Es (que la fotocopia(s) que antecede, en ...1... copia(s) es fiel copia de la copia certificado que se me presentó para su evidencia.

Cuenca, a de 24 SET. 2020 de 20.....


NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA



ESPANOL
COMUNICACION



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA No. 010098619-9

CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES
RODAS FIGUEROA
EFRAIN ANGEL

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
CUENCA
1952-06-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARIA ELENA
PALACIOS ESPINOZA




INSTRUCCION BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION EMPRESARIO

E2343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODAS MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FIGUEROA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CUENCA
2015-05-06

FECHA DE EXPIRACION
2023-05-06





CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0018 M JUNTA No. 0018 - 243 CERTIFICADO No. 0100986199 CEDULA No.

RODAS FIGUEROA EFRAIN ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY

CANTON: CUENCA

CIRCUNSCRIPCION: 2

PARROQUIA: BELLAVISTA

ZONA:



ELECCIONES SECCIONALES / 2009S

2019

CIUDADANA O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

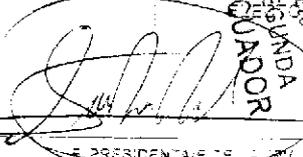
COENCA - ECUADOR

NOTARIA PUBLICA

MARCA NIETO PACHECO

PROFESION / OCUPACION ARQUITECTO

W3464224



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA No. 010412331-0

CIUDADANA O

APELLIDOS Y NOMBRES
RODAS VELEZ
DIEGO SEBASTIAN

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
1985-05-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL EN UNION DE HECHO

JUANA KARINA
COBOS TOBAR




INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODAS MIGUEL IVAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ MARIA YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CUENCA
2016-12-29

FECHA DE EXPIRACION
2026-12-29





CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0026 M JUNTA No. 0026 - 286 CERTIFICADO No. 0104123310 CEDULA No.

RODAS VELEZ DIEGO SEBASTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY

CANTON: CUENCA

CIRCUNSCRIPCION: 1

PARROQUIA: SUCRE

ZONA:



ELECCIONES SECCIONALES / 2009S

2019

CIUDADANA O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PROFESION / OCUPACION



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CEDULA No. 010098618-1

CUIDADO

APellidos y Nombres del Padre: PALACIOS FRANCISCO

APellidos y Nombres de la Madre: ESPINOZA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2018-01-03

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-01-03

SEXO: MASCULINO

ESTADO CIVIL: CASADO

EFRAIN ANGEL RODAS FIGUEROA




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE

E33372722

APellidos y Nombres del Padre: PALACIOS FRANCISCO

APellidos y Nombres de la Madre: ESPINOZA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2018-01-03

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-01-03

16M-18-10-1153-28-2-23




Doy fe: Que la fotocopia que antecede en 1 foja(s), es igual al original que se me presentó para su evidencia.
 Cuenca, a 24 SET. 2020 de 20 20...

[Handwritten Signature]
 Dra. Mariana Nieto Pacheco
 NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA



[Vertical stamp or text, partially illegible]

[Handwritten signature]

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída que les fue por mi la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura de todo lo cual doy fe.-

DR. MARCIA NIETO PACHECO
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA-ECUADOR

EFRAIN ANGEL RODAS FIGUEROA

C.C. 0100986199

MARIA ELENA PALACIOS ESPINOZA

C.C. 010098618-1

DIEGO SEBASTIAN RODAS VELEZ

C.C. 0104123310

DRA. MARCIA NIETO PACHECO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON DE CUENCA

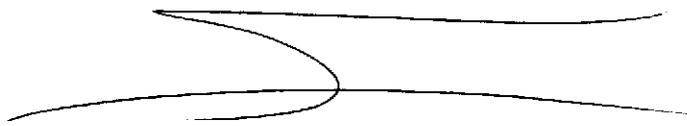


HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI. EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA.....
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU CELEBRACION

.....
Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA

BRUNNEN

BRUNNEN





Factura: 001-010-000033021



2020010100400045

NOTARIO(A) EDGAR PATRICIO ARMIJOS RODAS
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20200101004000452

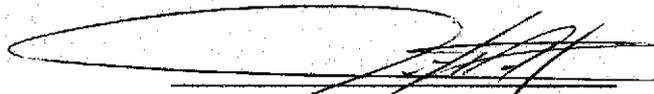


MATRIZ	
FECHA:	1 DE OCTUBRE DEL 2020, (11:46)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION EN LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-09-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01426

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
RODAS VELEZ DIEGO SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104123310

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-10-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	000


NOTARIO(A) EDGAR PATRICIO ARMIJOS RODAS
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN CUENCA

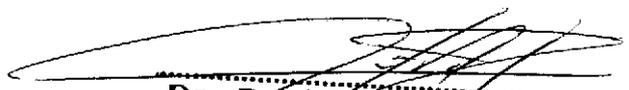
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



DOY FE: Que he tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía Denominada **"TRANSPORTES TRANSRODAVELI CIA. LTDA."**, nota de la Escritura Pública de Cesión de Participaciones otorgada por los señores Efraín Ángel Rodas Figueroa y María Elena Palacios Espinoza a favor del señor Diego Sebastián Rodas Vélez, celebrado ante la Dra. Marcia Mariana Nieto Pacheco, Notaria Pública Segunda del Cantón Cuenca, en fecha veinte y cuatro de septiembre de dos mil veinte.

Cuenca, 01 de Octubre de 2020.


.....
Dr. Patrio Armijos Rodas
Notaria Cuarta - Cantón Cuenca

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 9773



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	8298
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2614
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /CUENCA /24/09/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES TRANSRODAVELI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTES TRANSRODAVELI CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 73, EL 26/ENERO/2001.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 8 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: DE LOS PENSAMIENTOS INT. DE LAS RETAMAS EDIFICIO D

